

ENMIENDA

QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE A LA PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR AL AYUNTAMIENTO EN PLENO PARA LA CONDENA PÚBLICA SOBRE LAS AGRESIONES Y EXTORSIONES ENTRE LOS MENORES DE EDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR Y POR LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE LO EVITEN

PRIMERO.- Añadir un ordinal SEXTO en el apartado de Acuerdos:

- “Instar al Gobierno Municipal a que dé cumplimiento al acuerdo Plenario, aprobado por unanimidad, del día 10 de Septiembre de 2015 del Punto 26, sobre la Proposición del Grupo Municipal de Ahora Getafe referente a la apertura de centros escolares públicos en horario no lectivo, para poder diseñar un Plan Educativo de Ciudad que albergue proyectos y programas socioeducativos encaminados a la educación en valores y programas de convivencia, significativamente correlacionado con la prevención del acoso escolar y en favor de una convivencia más justa y segura para toda la ciudadanía”.

SEGUNDO.- Añadir un ordinal SÉPTIMO en el apartado de Acuerdos:

- “Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que revierta las políticas de recortes en materia de educación pública, especialmente en los recursos de intervención sociocomunitaria inmersos en los equipos de orientación, y en la eliminación de contenidos curriculares referidos a la educación en derechos humanos para la ciudadanía”.

Getafe a 30 de noviembre de 2016

FDO: Marta María Esteban Viñas

Portavoz Grupo Municipal Ahora Getafe